



33483	FOLIO No.
29/09/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México
II.4.-RFC MERE910616AM3

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Guaymas	02/09/2015	04/09/2015	2	0	0.00	500.00	1,000.00
Celaya	04/09/2015	04/09/2015	1	0	0.00	500.00	500.00

TOTAL DÍAS: 3 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	1,500.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	IV.7 NO EJERCIDO	IV.8 IMPORTE AUTORIZADO
0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
-----------------------------	-----------------------	---------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION 2, 3 Y 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y/O VERIFICACION AL MUNICIPIO DE IRAPUATO A LA EMPRESA HELLA (2 ORD. DIF. MATERIAL) Y AL MPIO DE CELAYA A REUNION EN LA PEPIS, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. VEHICULO PLACAS GJ43455 TARJETA 285942 UN MONTO DE GASOLINA \$800.00 MONTO DE VIÁTICOS DE \$1000.00, FOLIO NO. IND_359EMR.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ

ENLACE

RECIBIDO
24 SET. 2015

FINANCIERO GTO.

0000101

0000102



33483	FOLIO No.
29/09/2015	FECHA

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS						
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES
OVIEH8908	02/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
OVIEH8907	02/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
OVIEH8905	03/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
V1713199	04/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
V1710340	04/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00
TOTAL GASTOS PASAJES				0.00	0.0000	0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN
SE REALIZARON VISITAS DE INSPECCIÓN AL MUNICIPIO DE IRAPUATO LOS DÍAS 02 Y 03 DE SEPTIEMBRE, AMBAS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE SE ASISTIÓ A REUNIÓN PLANEACIÓN DE SIMULACRO PEPSI EN EL MUNICIPIO DE CELAYA
IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS
SIN OBSERVACIONES
V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ELIZABETH MERCADO RODRIGUEZ
ENLACE

21/09/2015		
PRESENTA: ELIZABETH MERCADO RODRÍGUEZ		
NÚMERO DE PROCESO	CANTIDAD A COMPROBAR	CIUDAD
327681	\$1500.00	IRAPUATO, CELAYA, GTO.

ATENTAMENTE

ELIZABETH MERCADO RODRÍGUEZ

INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO: 33483

FECHA: 02, 03 Y 04 de Septiembre de 2015

Septiembre

02/09/2015 HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO S.A DE C.V.

EXPEDIENTE PFFA/18.2/2C.27.1/00233-15

SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO A LA EMPRESA HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO S.A DE C.V., EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN DONDE SE REALIZÓ UN CIERRE PARCIAL CONTINUANDO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, ENCONTRANDO IRREGULARIDADES, BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

Septiembre

03/09/2015 HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO S.A DE C.V.

EXPEDIENTE PFFA/18.2/2C.27.1/000232-15

SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO A LA EMPRESA HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO S.A DE C.V., EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMOSFERA, LA CUAL SE REALIZÓ EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ENCONTRANDO IRREGULARIDADES, BAJO EL EXPEDIENTE ARRIBA MENCIONADO.

Septiembre

04/09/2015 PPSI Y PRESIDENCIA MUNICIPAL CELAYA

ASISTENCIA A REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN, SIMULACRO PPSI, ASÍ COMO ENTREGA DE INVITACIONES PARA PRESIDUM AL CURSO "GENERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS".

0000103

33483	FOLIO No.
28/08/2015	FECHA

327681

0000105

Página 1 de 10

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/denunciasyservicios> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO JURISDICCIÓN FEDERAL EN LAS QUE SE EMITAN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio Ecológico, Daño al Ambiente, Contaminación con Repercusiones Líquidas, que causen o puedan causar Desequilibrio Ecológico, Daño al Ambiente, Contaminación con Repercusiones

FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; ARTÍCULOS PRIMERO PARAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PARAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO a), 3º, 19, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, X, XII, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PARAFO EN SU PRIMERA PARTE, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIÓNES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 17 BIS PRIMERA, REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 12, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 61, 62, 63, 64, 1º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA VIGENTE; ARTÍCULOS FRACCIÓNES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX, 18, 21, 23, 24, 26 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA ARTÍCULOS 1, 2, 5 PRIMERA PARAFO, 7 FRACCIÓN VII, XXIII, 10, 11 FRACCIÓN II INCISO h), 13 FRACCIÓN II, 16 PRIMERA PARAFO, 17 111 BIS, 113, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULOS 1º, 2º, 4 PRIMERA PARAFO, 5 FRACCIÓNES V, XII, XIX XX, XXI Y XXII, 6º PRIMERA PARAFO, 15 FRACCIÓN XII, 110 FRACCIÓN II, INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEN LOS EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PARAFO QUINTO, 14, 16 Y 27 TERCER PARAFO DE LA CONSTITUCIÓN

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00233-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/290-15-AI-RAPUATO

PRESENTE
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
MUNICIPIO DE IRAPUATO.

CALLE SANTIAGO NO. 506, MANZANA 1, CENTRO INDUSTRIAL GUANAJUATO,
HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/290-15-OI-RAPUATO
EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Fecha de Clasificación: 01/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: -1-DE-10-FOLIOS
Período de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información en Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: ---
Confidencial: ---
Fundamento Legal: ---
Rúbrica del Titular de la Unidad: ---
Fecha de desclasificación: ---
Rúbrica y Cargo del Servidor público: ---
Subdelegado de Inspección Industrial

La Ley al Servicio de la Naturaleza

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 18

Fecha de Clasificación	02/09/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/GTO
Reservada	1 DE HOJAS 18
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundament	Art. 13 Fracción V de la Ley
o Legal	Federal de Transparencia y
Acceso a la	Información
Ampliación del periodo de reserva	Gubernamental
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de
Servidor Público	Inspección Industrial

Acta de inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/290-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. FFPA/18.2/2C.27.1/290-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. FFPA/18.2/2C.27.1/00233-15

En el municipio de Irapuato, siendo las once horas con diez minutos, del día 02 de Septiembre de dos mil quince, la suscrita Elizabeth Mercado Rodríguez inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Santiago No. 506, Manzana 1, Centro Industrial Guanajuato, Municipio de Irapuato, en el Estado de Guanajuato, hecho del cual me cercioro mediante nombre visible fuera del establecimiento y por dicho de la gente que labora en este establecimiento, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/290-15-OI-IRAPUATO de fecha 01 de septiembre de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, la C. Pedro Sagon Palazuelos con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 023, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fue expedida el día 01 de Abril de 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisiológicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Abril de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFPA/18.2/2C.27.1/290-15-OI-IRAPUATO de fecha 01 de septiembre de 2015, de la cual le hago

Fátima

Calderón

0000106



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 8 de 18

Fecha de Clasificación	02/09/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/18
Reservada	8 DE HOJAS 18
Período de Reserva	3 AÑOS
Fundament	Art. 13 Fracción V de la Ley
Acceso a la información	Federal de Transparencia y
Legal	Acceso a la información
Confidencial	
Ampliación del periodo de reserva	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de
Servidor Público	Inspección Industrial

es una zona alejada del centro de población, debido también a que la jornada laboral en el lugar visitado terminó hace varias horas, en suma todo esto se convierten en un impedimento físico para la continuidad de nuestras labores, por lo que el inspector actuante procede a realizar el cierre parcial de la presente acta, en presencia de quien atiende la visita y los testigos designados, por lo que en estos momentos le hago del conocimiento este hecho y les notifico que la continuidad de la misma se realizara el día hábil siguiente, en este mismo sitio a las 10 horas con treinta minutos. Por lo que en este momento procedemos a firmar tanto al calce como al margen los que en ella intervenimos, para constancia de lo anteriormente descrito.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Elizabeth Mercado

TESTIGOS

POR PARTE DE LA EMPRESA

Pedro Sagaon Palazuelos

Fátima Calderón
Fátima Calderón Pérez

Gregorio Reyna Suarez

En estos momentos siendo las diez horas con treinta minutos del día 03 de Septiembre del año 2015, el inspector actuante, en compañía de quien atiende la visita y los testigos designados, nos reunimos en el domicilio indicado por la orden de inspección número FPPA/18.2/2C.27.1/290-14-OI-IRAPUATO de fecha 01 de Septiembre de 2015, a fin de continuar con el desarrollo de la presente visita de inspección.

4. SI EL ESTABLECIMIENTO SUJETO A INSPECCIÓN, CUENTA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA, Y SI DICHA SOLICITUD FUE PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; SI EN LA SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA, SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS TODOS LOS EQUIPOS Y PROCESOS, QUE SE OBSERVEN DURANTE LA INSPECCIÓN, LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109 BIS 1 Y 111 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y

0000107

Fátima Calderón



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 17 de 18

02/09/2015	Fecha de Clasificación
PROFEP/AGTO	Unidad Administrativa
17 DE HOJAS 18	Reservada
3 AÑOS	Periodo de Reserva
Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundamentación Legal
Federal de Transparencia y	Acceso a la Información
Gubernamental	Ampliación del periodo de reserva
Confidencial	Fundamento Legal
Rúbrica del Titular de Unidad	Fecha de Desclasificación
Subdelegado de	Rúbrica y Cargo de
Inspección Industrial	Servidor Público

Acto seguido, en estos momentos hacemos del conocimiento a quien atiende la visita sobre los hechos asentados con anterioridad en la presente acta, para lo cual quien atiende la visita da lectura a la misma. Una vez leída, hacemos constar que comunicamos a quien atiende la visita, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene la oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta. En consecuencia, el C. Pedro Sagon

Palazuelos:

Me reservo el derecho de manifestar en estos

Así mismo le comunicamos a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 18 fojas útiles, a las 13 horas con 30 minutos del día 03 del mes de Septiembre de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir

0000108

Fátima

Calderón



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 18 de 18

Fecha de Clasificación	02/09/2015
Unidad Administrativa	PROFEP-AGTO
Reservada	18 DE HOJAS 18
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley
Acceso a la información	Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	
Rubrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rubrica y Cargo de	Subdelegado de
Servidor Público	Inspección Industrial

copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Pedro Sagon Palazuelos, Fátima Calderón Pérez, Gregorio Reyna Suarez, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Pedro Sagon Palazuelos, en este momento Si recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
LOS INSPECTORES FEDERALES.

Elizababeth Mercado Rodriguez

Fátima Calderón Pérez

TESTIGOS

Pedro Sagon Palazuelos

Gregorio Reyna Suarez

POR PARTE DE LA EMPRESA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAÓN"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fecha de Clasificación: 01/09/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GO
Reservado: - 1-DE-11-FOJAS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Confidencial: _____
Arquivalencia del periodo de reserva: _____
Fundamento Legal: _____
Rubrica del Titular de la Unidad: _____
Fecha de desclasificación: _____
Rubrica y Cargo del Servidor publico: _____
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFP/18.2/2C.27.1/289-15-OI-IRAPUATO

HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CALLE SANTIAGO NO. 506, MANZANA 1, CENTRO INDUSTRIAL GUANAJUATO,

MUNICIPIO DE IRAPUATO,

EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00232-15

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/289-15-AI-IRAPUATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVARSE TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS COMPETENCIA DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, XIX Y XXII, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII, IX Y XXIX, 8º, 72, 101, 104, 106, 107, 112 FRACCIONES I, III, IV Y V, 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, ARTÍCULO 79 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 44, 45 FRACCIÓN I, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX, 47 Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECYCLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, producción de ruido al ambiente, contaminación con refrigerantes peligrosas PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA; Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA;

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica [http://www.profepa.gob.mx/profepa/denunciasysayudas](http://www.profeпа.gob.mx/profepa/denunciasysayudas) para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Para una mejor atención, favor de citar el Asunto y el número de Expediente que se señala en la presente orden.

00000110

Página 1 de 11

0000001



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 18

03/09/2015	Fecha de Clasificación
PROFAPATO	Unidad Administrativa
1 DE 18 HOJAS	Reservada
3 AÑOS	Periodo de Reserva
Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundamental
Federal de Transparencia y	Acceso a la Información
o Legal	Ampliación del periodo de reserva
Confidencial	Confidencial
Fundamento Legal	
Rubrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Subdelegado de	Rubrica y Cargo de
Inspección Industrial	Servidor Público

Acta de Inspección No. _____
Orden de Inspección No. _____
Expediente No. _____

FFPA/18.2/2C.27.1/289-15-AI-IRAPUATO
FFPA/18.2/2C.27.1/289-15-OI-IRAPUATO
FFPA/18.2/2C.27.1/00232-15

En el municipio de Irapuato, siendo las 13 horas con 31 minutos, del día 03 de Septiembre de dos mil quince, la suscrita Elizabeth Mercado Rodríguez inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, me constituí en el domicilio ubicado en Calle Santiago No. 506, Manzana 1, Centro Industrial Guanajuato, Municipio de Irapuato, en el Estado de Guanajuato, hecho del cual me cercioro mediante nombre visible fuera del establecimiento y por dicho de la gente que labora en este establecimiento, que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/289-15-OI-IRAPUATO de fecha 01 de septiembre de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado HELLA AUTOMOTIVE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo a los suscritos inspectores, la C. Pedro Sagon Palazuelos con quien procedo a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 023, que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fue expedida el día 01 de Abril de 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero párrafo inciso B) y E), párrafo segundo, numeral decimo y artículo segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México de fecha 14 de febrero de 2013 y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándose y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos fisiológicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Abril de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/290-15-OI-IRAPUATO de fecha 01 de septiembre de 2015, de la cual le hago

Fátima

Calderón



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 17 de 18

Fecha de Clasificación	03/09/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/GTO
Reservada	17 DE 18 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundament	Art. 13 Fracción V de la Ley
o Legal	Federal de Transparencia y
Acceso a la Información	Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de
Servidor Público	Inspección Industrial

lo que en estos momentos no observo ninguna mancha o derrame que pudiese indicar que el establecimiento ha ocasionado la contaminación de sitios.-----

Acto seguido, en estos momentos hacemos del conocimiento a quien atiende la visita sobre los hechos asentados con anterioridad en la presente acta, para lo cual quien atiende la visita da lectura a la misma. Una vez leída, hacemos constar que comunicamos a quien atiende la visita, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene la oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta. En consecuencia, el C. Pedro Sagon

Palazuelos:

*Me Reservo el Derecho a Manifestarme
en estos sitios. No Reato*

Así mismo le comunicamos a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en 18 fojas útiles, a las 20 horas con 00 minutos del día 03 del mes de Septiembre de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los

0000112

Fátima Calderón



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 18 de 18

03/09/2015	Fecha de Clasificación
PROF-AGTO	Unidad Administrativa
18 DE 18 HOJAS	Reservada
3 AÑOS	Periodo de Reserva
Fundamentación Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	Clasificación
Fundamento Legal	Fecha de Desclasificación
Subdelegado de	Subdelegado de
Inspección Industrial	Servidor Público

testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Pedro Sagaan Palazuelos, Fátima Calderón Pérez, Gregorio Reyna Suarez, en este momento NO se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Pedro Sagaan Palazuelos, en este momento SI recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
LOS INSPECTORES FEDERALES.

Elizabeth Mercado Rodríguez

Fátima Calderón
Fátima Calderón Pérez

TESTIGOS

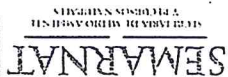
Pedro Sagaan Palazuelos

Gregorio Reyna Suarez

POR PARTE DE LA EMPRESA



Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente
Delegación Guanajuato
Subdelegación de Inspección Industrial



Exp: PFFPA/18.2/8C.17.5/00001-15
Oficio: PFFPA/18.2/8C.17.5/1751-15

Guanajuato, Gto., a 01 de Septiembre de 2015.

ARQ. ISMAEL PÉREZ ORDAZ
Presidente Municipal de Celaya
Celaya, Guanajuato

Por medio del presente me permito informarle que esta Delegación de forma conjunta con el Centro de Convenciones de Celaya, está organizando el curso "GENERACIÓN Y MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS PELIGROSOS", para el día viernes 2 de octubre de 2015.

Por lo anterior le hago una atenta invitación al acto de inauguración, para formar parte del presidium, el día 2 de octubre de 2015, a las 9:30 horas. El domicilio donde se llevará a cabo el evento es: Prolongación Avenida Tecnológico No. 1528 Celaya, Guanajuato. Le anexo el programa del curso.

Para cualquier comunicación sobre el evento, con el Ing. Fernando Porras Barajas, al correo tporras@profepea.gob.mx

Esperando contar con su valioso apoyo, me reitero como su atento y seguro servidor.

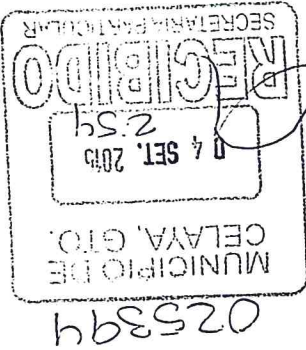
Atentamente
El Delegado de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Guanajuato

Lic. José Isaac González Calderón

Ccp. Centro de Convenciones de Celaya.

Archivo.

Recibido



0000114

0000115



No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
000010000000202865018
Sello Digital del Emisor:
71n10Jb15W111u2zn11R9qgs/1ZxJWxhaysit+X2SKKwieE4Yboe8gc=
a1eRUEJDLVGV3a0MB+02wsoY0YcUjSvbnKxZvGNyMip5wK2U7TgQZ7W1W19F2SIS5YpSkpZqPj/7Jp6HaxD4U504KyzhUUBET1demsiU/z/
eecoCO/dkC3y53LQXK0xuxPv/IFVys9GQx5gphHuwX9Paxq91Cfas=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
II1.015734610B-FEE7-4F5C-BB6B-E20A94ABECAT712015-09-
02T21:50:44YihgP4LFz9OHgNS8gsmNj3q0JMzF3Kk4TetTz+dSLpYvuhwZu0XoSRabVrc0XICp0CS1JczY0XebqvhRkVTi+GpaCsfob//uk5Qga
QPYET6d9c27n10Jb15W111u2zn11R9qgs/1ZxJWxhaysit+X2SKKwieE4Yboe8gc=100001000000202865018II

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Folio Fiscal		5734610B-FEE7-4F5C-BB6B-E20A94ABECA7	
Fecha y Hora de Certificación		2015-09-02T21:50:44	
No. Certificado Digital		00001000000304843342	
Forma de Pago		Pago en una sola exhibición	

LUGAR DE EXPEDICIÓN		IRAPUATO, GUANAJUATO	
CONSUMO DEL DIA		02-09-2015	
M.N.*****		TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 85/100	
SUBTOTAL		\$300.73	
IVA 16 %		\$48.12	
TOTAL		\$348.85	

CANTIDAD		PRODUCTO		C O S T O	
1		CONCEPTO		P. UNITARIO	
CONSUMO		PZA		\$300.73	
MÉTODO DE PAGO: Efectivo		Cuenta de Pago:		\$300.73	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA
TICKET 81113206030022
FECHA DE EMISIÓN 2015-09-02T21:49:44

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OVIEH00131GQ6
SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

Factura
OVIEH 8908

La Cafetería de todo México



9110000



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
02172149:32iellTJZfAKfJ5J79m7equn2AT3Z5w7VD7d4O/zbi3a3zMd53r140EhiydxpJypYp1R3/xaesleu1DCvud5EATrcm1i2CnhyT2mV
m6jvPC7Y9u-x42K5M6jC2LOBIBKOYTtagnU5m+u8MW/c34H1NKCCE44kE4O-Hi100001000000020202685018II

Salto Digital del SAT.
 bv0s10gealwlmv4t92mswS2yagL7tuc0Hf3a6it14nltLRafNVJdDmE3U0v+9UcHwH20c0c0l8J8D0CT0CGf5f269G0+pX8mQy4ZdMR600NIM
 Nj0o02AwXfM1q9/wQwkmZ5k2lzhym6P/HpHXVX/D1yWfBkUJk2wde=

Let's Digital den Emissor:
 0e1tL2JZfARfJfSTf9mf7mf6qmf2mf8mf4mf3mf5mf7mf2mfDf4fQf2fbf3fA3mfMDSf3c2f140eHhly9d8pypf1R3fXoaSEleu1DCvIdU5EAtfTcmf1f12ChlyTfHfZfWmfMmfU6mfUfCf9u
 *x42F5f5m0zf2CfObfKfO7fTegfUfSmf-u8fWfVfC3f4f1f1NKfCfEq4e4kOfHf=

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
000010000000202865018

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CANTIDAD		PRODUCTO			COSTO
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL	
1	CONSUMO	PZA	\$140.52	\$140.52	
Cuenta de Pago:					
Método de Pago: Efectivo					
*****CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.*****					
LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO					
CONSUMO DEL DIA 02-09-2015					
SUBTOTAL		\$140.52			
IVA 16 %		\$22.48			
TOTAL		\$163.00			
Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago		
7065EC62-DBFB-4DD7-8E25-46503F78F465	2015-09-02T12:49:32	00001000000304843342	Pago en una sola exhibición		

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

REGIMEN FISCAL	REGIMEN FISCAL NO APLICA	TICKET	81133206300060906	FECHA DE EMISIÓN	2015-09-02T21:48:32
----------------	--------------------------	--------	-------------------	------------------	---------------------

OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
Paseo de la Reforma 222, Piso 3	IRAPUATO, GUANAJUATO
Guàtèmoc	36644, MÈXICO
México, DISTRITO FEDERAL	
06600, MEXICO	
R.F.C. OV1800131GQ6	

Factura

La Cafetería de todo México



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Pasaseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OVIR00131GQ6



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Pasaje de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 8113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

Factura

REGIMEN	REGIMEN FISCAL NO APLICA	TICKET	81113206740008 1053	FECHA DE EMISIÓN	2015-09-03T21:42:35
---------	--------------------------	--------	------------------------	------------------	---------------------

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
	PRODUCTO	C O S T O		

1	CONSUMO	PZA	\$437.50	\$437.50
MÉTODO DE PAGO: Efectivo CUENTA DE PAGO:				
*****QUINIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.*****				
SUBTOTAL			\$437.50	
IVA 16 %			\$70.00	
TOTAL			\$507.50	
LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO CONSUMO DEL DIA 03-09-2015				

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
000010000000202865018

Sello Digital del Emisor:
YJzCwIuVpNRMCLt1i1lCQ3u8rPcE3PcEw4FcSvYdw4gB9zJQJ1tEgSqPyHv7nYbXTmRMiK1N226a7Fpw7Bv1tEPQ11kAlzh4XwWB7xydHore2ni0dR
wSrkfXpScJqBbEfzcZgTRK1BwCQzB8VWfXqJsoAJ5QyzeSoaXxex268W81=

Sello Digital del SAT:
n1Uds1Br+SL9toZEN1gSP+cZlPjYakpbkU9za5cCEvAHw2QoPlimbWNWKC2CAPHsa09fiazgVZK7NH9c40HaHR3mvaVdg91zB1g70Lq7yTtQEBx1
sPK0EBsTqKqYNQDSWragVX5XulKkXfjgU/RpUdhqrvpsUvJJA05LrX4Zy7cy=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 33.00C30B638-BD1B-4A0B-9661-349EE3E9136C12015-09

03721.43:35VJZC/W/1WJPMRKNKIM226A2FwBVbV1kAzh4xWwB7xyd
Hore2nDz0rWtSrKmfKxpScJqgBbEfczgzTRKlBwCQzBvWwXqsl5oJz5yZeS0aXxkz68W810=10000100000002028655018lll



770000



PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE
R.L. DE C.V.
Paseo de los Tamaños 400-A PTE P. 1
Bosques de las Lomas Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05120 México
RFC: PRB100802H20

Expedido en
AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA 203
LOCAL 8
FRAC. DEL PARQUE CELAYA
CELAYA GUANAJUATO C.P. 38010
MÉXICO

FACTURA
V - 1713199
Fecha de Emisión
2015-09-04T04:25:23
Fecha de Certificación
2015-09-04T04:52:19

Receptor del Comprobante Fiscal
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200
JARDINES EN LA MONTAÑA C.P. 14210
CIUDAD DE MEXICO TLALPAN DISTRITO FEDERAL
MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

Folio Fiscal - UUID
ADD749FC-094C-2E4C-2CA3-127137038176
No. Certificado Digital
00001000000201366755
No. Certificado Digital SAT
00001000000202771790

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Importe
1	NO APLICA	PQT. DE ALIMENTOS TASA 16.00% (CONSUMO:2015-09-04)	\$ 205.17	\$ 205.17

Forma de pago: PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN		Subtotal	\$ 205.17
Método de pago: EFECTIVO		IVA 16 %	\$ 32.83
Importe con letra: DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.		Total	\$ 238.00
No. Ticket: 0140100221525145			
Lugar de Expedición: GUANAJUATO			
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales			

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

111.01AD749FC-094C-2E4C-2CA3-12713703817612015-09-04T04:52:191AB2DOXIBET78E1AB2Z4EKTUmyjvavDE/sBxyYfZUgscC7jm74yLNPfVf50WabJGw3UAY0nye7Uk4qmin+GDsKC77ICagRL3IBNkgLKZUVKBY17sMcH0DPQqLEgwUN1F54M4gsR+BurZXLKQ0BjSy0QzvQ4WRYKJLIU=10000100000020277179011
Sello digital del CFDI
54M4gsR+BurZXLKQ0BjSy0QzvQ4WRYKJLIU=
a+Nvg55OOHdUko4xC0amHsJFpg6t+Xd5eXNuzBV3861v4ykhGc15qTczVhigCqL3ep3+WKOJ+ikaegk97e+DUeRXB7LrQwE2g1bD1cWkWVGbP8wRNCsnp4X8eMUyG
Sello digital del SAT
JOAsjRS2kubcT20TXgw72dH1317eqW2Y+9eIErgU=



0000118



PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE
R.L. DE C.V.
Paseo de los Tamarindos 400-A PTE P. 1
Bosques de las Lomas Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05120 México
RFC: PRB100802H20

Expedido en
AV. JUAN JOSÉ TORRES LANDA 203
LOCAL 8
FRACC. DEL PARQUE CELAYA
CELAYA GUANAJUATO C.P. 38010
MÉXICO

FACTURA
V - 1710340
Fecha de Emisión
2015-09-04T12:12:45
Fecha de Certificación
2015-09-04T21:39:43

Receptor del Comprobante Fiscal
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200
JARDINES EN LA MONTAÑA C.P. 14210
CIUDAD DE MEXICO TLALPAN DISTRITO FEDERAL
MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

Folio Fiscal - UUID
10380F0F-7396-503A-8BC3-3114152422F3
No. Certificado Digital
000010000000201366755
No. Certificado Digital SAT
000010000000202771790

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Importe
1	NO APLICA	PQT. DE ALIMENTOS TASA 16.00% (CONSUMO:2015-09-04)	\$ 238.80	\$ 238.80

Forma de pago: PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN				
Método de pago: EFECTIVO				
Importe con letra: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.				
No. Ticket: 0140100171525382				
Lugar de Expedición: GUANAJUATO				
Régimen Fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales				
			Subtotal	\$ 238.80
			IVA 16 %	\$ 38.20
			Importe	\$ 277.00



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
04T21:39:43/f/+wTVilliquGyKt912XhG0MDQ1AC+v4jKZyNW+gJa8x3IZ9cmD2j5EciQ77Qu8HssuIReyT/c7x1hLcvcV77mc2+evi+IMu4IZyVRdhjQ7upw7f82MDGvLSO
uXG5Z20Xo1XHabksU66pCisMzYqmHsBSBAyKhD1EbqIdc=100001000000202771790II
Sello digital del CFDI
/f+wTVilliquGyKt912XhG0MDQ1AC+v4jKZyNW+gJa8x3IZ9cmD2j5EciQ77Qu8HssuIReyT/c7x1hLcvcV77mc2+evi+IMu4IZyVRdhjQ7upw7f82MDGvLSO
uXG5Z20Xo1XHabksU66pCisMzYqmHsBSBAyKhD1EbqIdc=

Sello digital del SAT
YDZq8biarT5D8a7P68uu0HzUEKqQHq6rB1pqJyzAJ8OU7resUho/QsikenolqomHtGqQIRhkppODK5L6Qgo0mht5d5h8fx55225NQZuizU8fPmyISGJn3M8Fllisg69leo
umHy1C7ZNZHf3CU2zk1T/cdk7Uew7gomzDU=

0000119